

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

AGENCIA VASCA DEL AGUA

1049

ANUNCIO por el que se somete a información pública el expediente de solicitud de concesión administrativa para el aprovechamiento de 49 m³/año del río Arantzazu en el término municipal de Oñati (Gipuzkoa), con destino a riego.

- Expediente: A-G-2023-0007
- Solicitante: Juan Elorza Aguirrebengoa.
- Ubicación de la actividad: Oñati (Gipuzkoa).
- Punto de captación (Coordenadas UTM (ETRS89)): X: 546.333 e Y: 4.764.881
- Volumen anual solicitado: 49 m³/año.
- Destino del agua: Riego.
- Descripción de la actividad: Las aguas, captadas del río Arantzazu mediante una bomba, irán destinadas a cubrir las necesidades de regadío de 150 m² de invernadero y 50 m² de huerta.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOPV, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a fin de que cualquier persona que pueda resultar afectada pueda examinar el expediente y manifestar cuanto considere conveniente mediante las formas previstas en la Ley 39/2015 durante el plazo indicado.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Agencia Vasca del Agua, así como en el apartado Información Pública del portal de Internet (<https://www.uragentzia.euskadi.eus>).

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de febrero de 2025.

El Director General.

PD (Resolución de 24 de septiembre de 2024).

El Director de Gestión del Dominio Público,
JOSU PEREA ARANDIA.